



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005053-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a distintas cuestiones sobre las aportaciones económicas extraordinarias que se han transferido por la Consejería de Educación a los centros educativos públicos de Castilla y León con motivo de la crisis sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de enero de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005041 a PE/005077.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de enero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Miguel Hernández Alcojor, Judith Villar Lacueva, Jesús Puente Alcaraz, Noelia Frutos Rubio, Sergio Iglesias Herrera, Virginia Jiménez Campano, Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, José Francisco Martín Martínez Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué aportación económica de carácter extraordinario y con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19 ha transferido la Consejería de Educación a cada uno de los centros educativos públicos de Castilla y León? Pedimos relación de centros y cantidad percibida por cada provincia de la Comunidad.

Entendemos que todos los centros públicos dependientes de la Consejería de Educación han recibido ayuda económica extraordinaria. Si no es así, pedimos la relación de aquellos centros que no hayan recibido cuantía económica alguna en cada provincia.

¿Cuáles han sido los criterios de la Consejería para establecer la cuantía de dichas transferencias?

Valladolid a 16 de diciembre de 2020

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

Miguel Hernández Alcojor,

Judith Villar Lacueva,





**Partido
Socialista
de Castilla
y León**

**Grupo
Parlamentario
Socialista**

**Cortes de
Castilla y León**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

Jesús Puente Alcaraz,

Noelia Frutos Rubio,

Sergio Iglesias Herrera,

Virginia

Jiménez Campano,

Rubén Illera Redón

Consolación Pablos Labajo

José Francisco Martín Martínez

